

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

9133 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0411/2023, con destino a otros usos industriales del ocio y del turismo en el término municipal de Almazán (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Julio Mateo Lacalle (**1246**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Almazán (Soria), por un volumen máximo anual de 91,25 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,07 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,003 l/s, con destino a otros usos industriales del ocio y del turismo, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 6 de marzo de 2025, lo siguiente:

Autorizar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Julio Mateo Lacalle (**1246**)

Tipo de uso: Otros usos industriales del ocio y del turismo (núcleo zoológico compuesto por una rehala de 50 perros de caza mayor)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 91,25

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,07

Caudal medio equivalente (l/s): 0,003

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400037 - Cuenca de Almazán

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 10 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250010686-1